

Fundamentos de la Ley 15475

La presente iniciativa surge como respuesta a la necesidad de diversos artistas de nuestra Provincia de ser llamados por su nombre o seudónimo artístico en cada presentación que realizan.

Tanto músicos, como artistas plásticos, poetas, cantores, actores, bailarines y demás artistas locales son convocados a participar de los eventos, festivales, encuentros culturales y demás instancias que se desarrollan en cada lugar, en donde mayormente son promocionados y nombrados de manera general como "artistas locales". La verdad es que en cada uno de ellos existe una identidad y por tanto una marca, elegida para el desarrollo de su actividad.

Es posible ver el esfuerzo diario que realizan para ser reconocidos y mostrar su trayectoria y a la forma general de publicidad en los eventos de los que participan no contribuye a su crecimiento y reconocimiento.

Además de ello, al ser presentados en la grilla de los espectáculos mediante nombre o seudónimo artístico hay un aspecto importante, principalmente para los músicos, que está directamente relacionado al reconocimiento de su trabajo y a los derechos de autor, ya que la mayoría de los artistas y músicos forman parte de un registro en donde declaran su marca, su repertorio, su obra, su red social entre otros registros y datos que forman parte de su trabajo. Aquellos que están registrados e inscriptos en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) por ejemplo, a través de una planilla de informe de actuación es posible determinar a qué canciones se destinará el monto que SADAIC cobró en un show de acuerdo a los registros del artista.

Más allá de que el nombre es identidad y reconocimiento, de lo que se trata aquí es de contribuir al desarrollo del trabajo de los músicos, músicas y artistas en general de cada pueblo y localidad bonaerense.

Es por ello que creo justo que sean reconocidos en cada evento que participan, que se los llame por su nombre o seudónimo artístico y que ocupen el mismo espacio publicitario que los demás artistas con mayor reconocimiento que se presenten en cada evento compartiendo el escenario.

Por lo expuesto, solicito a las señoras legisladoras y a los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.